



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO  
DE MÉXICO**

**IFREM**



	<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>I.</b>	<b>INFORMACIÓN CONTABLE</b>	
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
	ESTADO DE ACTIVIDADES	6
	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
<b>II.</b>	<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>29</b>
<b>III.</b>	<b>INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA</b>	<b>43</b>
<b>IV.</b>	<b>ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS</b>	<b>59</b>



I F R E M

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2014  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	2014	2013	CONCEPTO	2014	2013
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	40,730.1	70,890.8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12,858.7	41,086.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1.5	6.1	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	2,748.5	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>40,731.6</b>	<b>73,645.4</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>12,858.7</b>	<b>41,086.9</b>
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,767,103.7	1,231,020.8	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	6,539,306.7	6,727,264.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	55,193.7	55,193.7	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	194,943.1	164,923.5	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-70,539.8	-53,604.3	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	81.8	91.8			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>6,539,306.7</b>	<b>6,727,264.6</b>
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,946,782.5</b>	<b>1,397,625.5</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>6,552,165.4</b>	<b>6,768,351.5</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>1,987,514.1</b>	<b>1,471,270.9</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	<b>5,813.2</b>	<b>5,813.2</b>
			Aportaciones	5,813.2	5,813.2
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>-4,570,464.5</b>	<b>-5,302,893.8</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	732,429.3	786,388.7
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-5,302,893.8	-6,089,282.5
			Revalúos	.0	.0
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>-4,564,651.3</b>	<b>-5,297,080.6</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>1,987,514.1</b>	<b>1,471,270.9</b>

## Instituto de la Función Registral del Estado de México

Estado de Actividades

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>1,109,953.2</b>	<b>1,020,228.9</b>
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	1,109,953.2	1,020,228.9
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	.0
Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>563,154.3</b>	<b>569,852.7</b>
Ingresos Financieros	1,772.7	1,932.0
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	561,381.6	567,920.7
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>1,673,107.5</b>	<b>1,590,081.6</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>182,290.5</b>	<b>159,825.9</b>
Servicios Personales	127,433.1	120,555.8
Materiales y Suministros	6,500.5	7,668.5
Servicios Generales	48,356.9	31,601.6
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>211,373.1</b>	<b>58,573.2</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	208,788.0	57,093.7
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	2,585.1	1,479.5
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>530,079.0</b>	<b>537,170.5</b>
Intereses de la Deuda Pública	530,079.0	537,170.5
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>16,935.6</b>	<b>18,123.3</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	16,935.6	18,123.3
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	.0	.0
<b>Inversión Pública</b>	<b>.0</b>	<b>30,000.0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	.0	30,000.0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>940,678.2</b>	<b>803,692.9</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>732,429.3</b>	<b>786,388.7</b>

IFREM

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
 Estado de Variación en la Hacienda Pública  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014  
 (Cifras en Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>		.0	.0	.0	.0
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013</b>	<b>5,813.2</b>			.0	<b>5,813.2</b>
Aportaciones	5,813.2	.0	.0	.0	5,813.2
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013</b>		<b>-6,089,282.5</b>	<b>786,388.7</b>	.0	<b>-5,302,893.8</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			786,388.7	.0	786,388.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		-6,089,282.5		.0	-6,089,282.5
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013</b>	<b>5,813.2</b>	<b>-6,089,282.5</b>	<b>786,388.7</b>	.0	<b>-5,297,080.6</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>	<b>.0</b>			.0	<b>.0</b>
Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>		<b>786,388.7</b>	<b>732,429.3</b>	.0	<b>1,518,818.0</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			732,429.3	.0	732,429.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		786,388.7	.0	.0	786,388.7
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014</b>	<b>5,813.2</b>	<b>-5,302,893.8</b>	<b>732,429.3</b>	.0	<b>-4,564,651.3</b>

**Instituto de la Función Registral del Estado de México**

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014

(Cifras en Miles de Pesos )

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>49,859.3</b>	<b>566,102.5</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>32,913.8</b>	<b>.0</b>
Efectivo y Equivalentes	30,160.7	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4.6	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0
Inventarios	2,748.5	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
<b>Activo No circulante</b>	<b>16,945.5</b>	<b>566,102.5</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	536,082.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	30,019.6
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	16,935.5	.0
Activos Diferidos	10.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
<b>PASIVO</b>	<b>.0</b>	<b>216,186.1</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>.0</b>	<b>28,228.2</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	28,228.2
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>.0</b>	<b>187,957.9</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	187,957.9
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>786,388.7</b>	<b>53,959.4</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>786,388.7</b>	<b>53,959.4</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	53,959.4
Resultados de Ejercicios Anteriores	786,388.7	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
<b>Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0



IFREM

Instituto de la Función Registral del Estado de México

Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
( Miles de Pesos )

Concepto	2014	2013
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,673,107.5</b>	<b>1,590,081.6</b>
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	1,109,953.2	1,020,228.9
Productos de Tipo Corriente	1,772.7	1,932.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	.0
Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Otros Origenes de Operación	561,381.6	567,920.7
<b>Aplicación</b>	<b>940,678.2</b>	<b>803,692.9</b>
Servicios Personales	127,433.1	120,555.8
Materiales y Suministros	6,500.5	7,668.5
Servicios Generales	48,356.9	31,601.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	208,788.0	57,093.7
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	2,585.1	1,479.5
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	547,014.6	585,293.8
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>732,429.3</b>	<b>786,388.7</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>19,698.6</b>	<b>21,113.6</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	619.7
Bienes Muebles	16,935.5	18,123.3
Otros Origenes de Inversión	2,763.1	2,370.6
<b>Aplicación</b>	<b>566,102.5</b>	<b>613,111.3</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	30,019.6	5,470.1
Otras Aplicaciones de Inversión	536,082.9	607,641.2
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-546,403.9</b>	<b>-591,997.7</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>.0</b>	<b>13,568.0</b>
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Origenes de Financiamiento	.0	13,568.0
<b>Aplicación</b>	<b>216,186.1</b>	<b>169,163.7</b>
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	216,186.1	169,163.7
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-216,186.1</b>	<b>-155,595.7</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-30,160.7</b>	<b>38,795.3</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>70,890.8</b>	<b>32,095.5</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>40,730.1</b>	<b>70,890.8</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto de la Función Registral del Estado de México

Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>73,645.4</b>	<b>22,030,864.4</b>	<b>22,063,778.2</b>	<b>40,731.6</b>	<b>-32,913.8</b>
Efectivo y Equivalentes	70,890.8	22,012,649.5	22,042,810.2	40,730.1	-30,160.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6.1	12.1	16.7	1.5	-4.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	18,202.8	18,202.8	.0	.0
Inventarios	2,748.5	.0	2,748.5	.0	-2,748.5
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,397,625.5</b>	<b>4,225,352.6</b>	<b>3,676,195.6</b>	<b>1,946,782.5</b>	<b>549,157.0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,231,020.8	4,113,381.4	3,577,298.5	1,767,103.7	536,082.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	55,193.7	.0	.0	55,193.7	.0
Bienes Muebles	164,923.5	111,971.2	81,951.6	194,943.1	30,019.6
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-53,604.3	.0	16,935.5	-70,539.8	-16,935.5
Activos Diferidos	91.8	.0	10.0	81.8	-10.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1,471,270.9</b>	<b>26,256,217.0</b>	<b>25,739,973.8</b>	<b>1,987,514.1</b>	<b>516,243.2</b>

**Instituto de la Función Registral del Estado de México**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014**  
**(Miles de Pesos)**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
<b>Deuda Externa</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>6,727,264.6</b>	<b>6,539,306.7</b>
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			6,727,264.6	6,539,306.7
Arrendamientos Financieros			.0	.0
<b>Deuda Externa</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>6,727,264.6</b>	<b>6,539,306.7</b>
<b>Otros Pasivos</b>			<b>41,086.9</b>	<b>12,858.7</b>
			Moneda Nacional	México
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>6,768,351.5</b>	<b>6,552,165.4</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTAS DE DESGLOSE

#### 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ACTIVO

**Efectivo y Equivalentes.-** El saldo de 40 millones 730.1 miles de pesos, se integra con las siguientes cuentas:

**Efectivo.-** El saldo de 33 mil pesos, es el importe de efectivo disponible para solventar gastos menores y cubrir necesidades urgentes de gasto corriente que se requieran en las oficinas administrativas de la Dirección General.

**Bancos/Tesorería.-** El saldo de un millón 498 mil pesos, refleja la disponibilidad financiera, para cubrir los gastos por las necesidades de la operación y de inversión, con la finalidad de cumplir con los compromisos de pago en tiempo y forma a los proveedores y prestadores de servicios.

**Inversiones Temporales (Hasta 3 meses).-** El saldo en esta cuenta fue de 39 millones 199.1 miles de pesos, refleja los depósitos bancarios a la vista para tener disponibilidades financieras en instrumentos de renta fija y poder cubrir con oportunidad los gastos de operación y de inversión del Instituto con la finalidad de hacer más eficientes los recursos, los intereses generados se registraron en otros ingresos financieros.

**Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes.-** El saldo se integra con la siguiente cuenta:

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.-** El saldo en esta cuenta fue de 1.5 miles de pesos, corresponde principalmente a los anticipos para Gastos a Comprobar para el desempeño de sus funciones.

**Inventarios.-** El saldo se integra con la siguiente cuenta:

**Bienes en Tránsito.-** La variación fue por la cantidad de 2 millones 748.5 miles de pesos, refleja la adquisición de un sistema de video vigilancia para las 19 Oficinas Registrales, que se recibió en este ejercicio fiscal de 2014, por lo que el saldo al cierre es cero.

**Inversiones Financieras a Largo Plazo.-** El saldo se integra con la siguiente cuenta:

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.-** El saldo de esta cuenta por un mil 767 millones 103.7 miles de pesos, reflejó la subcuenta para Gastos de Modernización la subcuenta de Recursos Transferidos al Fideicomiso por Registro Público de la Propiedad (RPP) y del Registro Público del Comercio (RPC), del 21 de septiembre de 2010 al 31 de diciembre de 2014, menos las remesas de la Fiduciaria al Instituto. La variación de 536 millones 82.9 miles de pesos, representó principalmente; las transferencias de los ingresos del RPP del Instituto, por la recaudación de los servicios prestados, menos las remesas recibidas, así como los pagos de la amortización a capital e intereses de los Certificados Bursátiles Series "A", "B"; y "C", conforme a los contratos de fideicomisos irrevocables No. 80615 y F/1426 respectivamente.

## Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los bienes muebles e inmuebles al 31 de Diciembre de 2014, presentaron un valor histórico de 250 millones 136.8 miles de pesos. La depreciación acumulada fue de 70 millones 539.8 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto de 179 millones 597 mil pesos.

Instituto de la Función Registral del Estado de México											
Análisis de Movimientos del Activo No Circulante y su Depreciación (Miles de Pesos)											
ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS				SALDOS AL 31-12-14	TASAS DE DEP. ANUAL %	DEP. ACUM. AL 31-12-13	INCREMENTO		DEP. ACUM. AL 31-12-14	VALOR NETO EN LIBROS 31-12-14
	AL 31-12-13	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS				A VALORES HISTÓRICOS	BAJAS		
Edificios No Habitacionales	55,193.7				55,193.7	2%	368.0	1,103.8		1,471.8	53,721.9
Equipo de Transporte	3,907.8	87.9			3,995.7	10%	1,712.1	383.1		2,095.2	1,900.5
Mobiliario y Equipo de Administración	150,363.2	29,091.7			179,454.9	10% y 20%	48,525.2	14,383.4		62,908.6	116,546.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,652.5	840.0			11,492.5	10%	2,999.0	1,065.2		4,064.2	7,428.3
<b>TOTAL</b>	<b>220,117.2</b>	<b>30,019.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>250,136.8</b>		<b>53,604.3</b>	<b>16,935.5</b>	<b>0.0</b>	<b>70,539.8</b>	<b>179,597.0</b>

## PASIVO

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo:** El saldo en este rubro de 12 millones 858.7 miles de pesos, se integra de la siguiente forma:

CUENTA	CÉDULA DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS				SALDO TOTAL
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,419.5	42.1	143.4	8,253.7	<b>12,858.7</b>

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo.-** El saldo de 6 millones 981.6 miles de pesos, representó principalmente el importe de las obligaciones de pago, de las cuentas por pagar por los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.-** El saldo de un millón 797.3 miles de pesos, representó el importe de las retenciones y contribuciones pendientes de pago a diferentes Instituciones principalmente por las retenciones de nóminas como son: Cuotas ISSEMyM, ISR de sueldos y salarios, honorarios y de arrendamientos, METLIFE (Seguro de separación individualizado), entre otras con las que se tienen convenios.

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.-** El saldo de 4 millones 79.8 miles de pesos, representó principalmente el adeudo con los prestadores de Servicio por las retenciones de las obras o acciones realizadas o contratadas, cheques en tránsito cancelados y el pasivo de la devolución de ingresos indebidos, así como las cuentas por pagar al Gobierno del Estado de México, por un millón 428.7 miles de pesos.

**Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo.-** El saldo de 6 mil 539 millones 306.7 miles de pesos, corresponde a la creación del pasivo por el fideicomiso de cobranza con el contrato irrevocable número 80615, de fecha 29 de julio en el ejercicio 2010 y el contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/1426, de fecha 10 de marzo de 2011, en los que se comprometen los ingresos presentes y futuros del Instituto, de acuerdo al Decreto de Autorización No. 79 publicado en el periódico oficial del Estado de México, “Gaceta del Gobierno”, de fecha 12 de mayo del 2010, menos las amortizaciones al capital.

La variación corresponde al pago del principal de los Certificados Bursátiles serie “A”, “B” y “C” de acuerdo a los contratos de los fideicomisos irrevocables por 187 millones 957.9 miles de pesos.

## 2. ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos:

**Ingresos de la Gestión.-** Los ingresos por los derechos de los servicios prestados por el Instituto del 1º de enero de 2014 a la fecha de estas notas, ascienden a la cantidad de un mil 109 millones 953.2 miles de pesos, obteniendo una recaudación en los recursos del Registro Público de la Propiedad (RPP) por un mil 88 millones 897.5 miles de pesos, que representa el 98.1 por ciento y los recursos del Registro Público del Comercio (RPC), ascendieron a 21 millones 55.7 miles de pesos, que representó el 1.9 por ciento del total.

**Otros Ingresos y Beneficios.-** Se han generado en este rubro al mes de estas notas, la cantidad de 563 millones 154.3 miles de pesos; de los cuales en el renglón de “Otros Ingresos Financieros”, se tiene la cantidad de un millón 772.7 miles de pesos, en el renglón de “Otros Ingresos y Beneficios Varios”, la cantidad de 31 millones 269 mil pesos, correspondientes principalmente al traspaso del Gobierno Federal de acuerdo al Convenio de Coordinación para el Programa Estatal de Modernización, así como llamadas telefónicas no oficiales, venta de bases para concursos, depósitos no referenciados, entre otros y en “Otros Ingresos Extraordinarios” por 530 millones 112.6 miles de pesos, se registraron los ingresos para el pago de los intereses de la Deuda de los bonos de los CEBURS, Series A, B y C, así como los rendimientos de los recursos recaudados por RPC.

### Gastos y Otras Pérdidas:

**Gastos de Funcionamiento.-** Para la operación del Instituto, al mes de estas notas, se han erogado 182 millones 290.5 miles de pesos, debido principalmente a los Servicios Personales (pagos de la nómina y sus colaterales) por 127 millones 433.1 miles de pesos, que representan el 69.9 por ciento, los Materiales y Suministros por 6 millones 500.5 miles de pesos y a los Servicios Generales por 48 millones 356.9 miles de pesos con el 26.5 por ciento, principalmente por los Servicios Básicos.

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.-** Al mes que se analiza, se ha erogado la cantidad de 211 millones 373.1 miles de pesos, debido a la transferencia de los remanentes del Fideicomiso al Gobierno del Estado de México por 208 millones 788 mil pesos y a las devoluciones de ingresos indebidos por 2 millones 585.1 miles de pesos.

**Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.-** Al mes que se analiza, se ha erogado la cantidad de 530 millones 79 mil pesos, debido a los pagos de los intereses de los bonos del presente ejercicio fiscal, por los certificados bursátiles fiduciarios Series A, B y C.

**Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.-** Se refleja la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles por 16 millones 935.6 miles de pesos, por la aplicación de la disminución del valor histórico de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

### 3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (Aportaciones).-** En el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, al mes que se comenta, el patrimonio contribuido del Instituto se integra por las aportaciones del Gobierno del Estado de México, consistente principalmente en Mobiliario y Equipo de Administración, cuyo monto asciende a 5 millones 813.2 miles de pesos.

**Resultado del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro).-** Se observa en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio, ahorro al mes que se analiza por 732 millones 429.3 miles de pesos, debido principalmente a los ingresos por la recaudación contra los gastos de operación realizados.

### 4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo al final del periodo en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, para cubrir sus obligaciones de pago para el próximo ejercicio fiscal, fue de 40 millones 730.1 miles de pesos, detectándose una disminución neta en el efectivo de 30 millones 160.7 miles de pesos, derivado principalmente de las adquisiciones de infraestructura tecnológica y los movimientos y remesas derivados del Fideicomiso de Cobranza, así como por el Resultado del Ejercicio.

	2014	2013
Efectivo	33.0	33.0
Efectivo en Bancos - Tesorería	1,498.0	4,627.8
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	39,199.1	66,230.0
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>40,730.1</b>	<b>70,890.8</b>

Se detallan las adquisiciones de bienes muebles con su monto global. Adicionalmente, se revela el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta la elaboración de la conciliación:

	2014	2013
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>749,364.9</b>	<b>804,512.0</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
<i>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</i>	732,429.3	786,388.7
<i>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</i>	(546,403.9)	(591,997.7)
<i>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</i>	(216,186.1)	(155,595.7)
Variación Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(30,160.7)	38,795.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	(70,890.8)	(32,095.5)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	<b>40,730.1</b>	<b>70,890.8</b>

**5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Instituto de la Funcion Registral del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>2,091,609.7</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0.0</b>
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		0.0
Otros ingresos contables no presupuestarios		0.0
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>418,502.2</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		418,502.2
Otros ingresos presupuestarios no contables		
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>1,673,107.5</b>



IFREM

En el renglón de Otros Ingresos Presupuestarios no Contables; se registraron los ingresos de las ampliaciones presupuestarias no liquidadas para la transferencia de los Remanentes y el pago de los bonos por la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios; Series A, B, y C.:

Remanentes e intereses de la Serie "A" Y "B"	
Fideicomiso	43,319.6
Remanentes e intereses de la Serie "C"	
Fideicomiso	165,304.0
Gastos de Modernización del IFREM	9,062.2
Para pagos de Amortización de capital	<u>187,957.9</u>
<b>Total</b>	<b>405,643.7</b>

Así como los Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio por 12 millones 858.5 miles de pesos.

<b>Instituto de la Función Registral del Estado de México</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables</b> <b>Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014</b> <b>( Miles de Pesos)</b>		
<b>1.- Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>1,907,411.2</b>
<b>2.- Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>983,668.6</b>
Mobiliario y equipo de administración	27,405.7	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.0	
Vehículos y equipo de Transporte	0.0	
Equipo de defensa y seguridad	0.0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0	
Activos biológicos	0.0	
Bienes inmuebles	0.0	
Activos intangibles	0.0	
Obra pública en bienes propios	0.0	
Acciones y participaciones de capital	0.0	
Compra de títulos y valores	0.0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	735,471.9	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.0	
Amortización de la deuda pública	187,957.8	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	32,833.2	
<b>Otros Egresos Presupuestales No Contables</b>	<b>0.0</b>	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>16,935.6</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	16,935.6	
Provisiones	0.0	
Disminución de inventarios	0.0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.0	
Otros Gastos	0.0	
<b>Otros Gastos Contables No Presupuestales</b>	<b>0.0</b>	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>940,678.2</b>

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables: y Presupuestales

<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	5,359.4	1,688.9
	<u>5,359.4</u>	<u>1,688.9</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén	1,618.9	1,688.9
	<u>1,618.9</u>	<u>1,688.9</u>

<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Ley de Ingresos Estimada	1,990,535.9	1,965,115.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	14,075.9	26,614.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60,650.1	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	8,253.7	7,454.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	145.0	55.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	2,088.8	9,210.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	88.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	0.0	22,515.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	3,093.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	180,201.7	150,615.8
Presupuestos de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	946,845.0	1,010,760.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	750,870.0	727,222.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,405.7	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	0.0	7,485.0
	<u>3,981,071.8</u>	<u>3,930,231.0</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-101,073.8	-23,286.5
Ley de Ingresos Recaudada	2,091,609.7	1,988,402.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	196,366.4	186,440.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,007,495.1	1,010,849.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	759,123.7	734,677.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de la Inversión Pública	0.0	30,000.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,550.7	3,148.5
	<u>3,981,071.8</u>	<u>3,930,231.0</u>

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros del IFREM, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento, es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que se consideraron en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se informa sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el Instituto de la Función Registral del Estado de México estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de la Función Registral del Estado de México, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante el Decreto No. 90, publicado en la “Gaceta del Gobierno”, el 03 de diciembre de 2007, y mediante el Decreto No. 79, publicado el día 12 de mayo de 2010. Asimismo mediante Decreto No. 59 publicado en dicho Periódico Oficial del Estado de México el 25 de febrero de 2013, se sectoriza a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.

### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La máxima autoridad del Instituto de la Función Registral del Estado de México, está a cargo del Consejo Directivo. La administración del Instituto de la Función Registral del Estado de México, estará a cargo de un Director General, quien será nombrado y removido por el Gobernador del Estado a propuesta del Presidente del Consejo Directivo.

Su objetivo, es llevar a cabo la función registral del Estado de México en los términos de la Ley Registral para el Estado de México, Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México y los Derechos por la prestación de los servicios se encuentran establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley que crea este Organismo y su Reglamento Interior, así como en ordenamientos legales aplicables, su objeto es de interés general, beneficio colectivo y para la prestación de un servicio público.

El Instituto, para el cumplimiento de su objeto, tendrá las siguientes atribuciones:

- Dirigir, coordinar, organizar, ejercer, vigilar y evaluar la función registral.
- Establecer y difundir normas, técnicas y procedimientos para la unificación y modernización del sistema registral, así como para la actualización y modernización del Registro Público de la Propiedad e implementar acciones para su cumplimiento.

- Promover que la prestación de los trámites y servicios registrales se realice de manera oportuna, transparente, ágil y sencilla, impulsando reformas jurídicas y administrativas, así como incorporando tecnologías de la información.
- Sistematizar y automatizar la información y el procedimiento registral, a fin de lograr mayor eficiencia y transparencia.
- Integrar las estadísticas registrales del Estado.
- Observar la prelación que corresponda en la inscripción de actos registrales, atendiendo a la fecha y hora de presentación.
- Elaborar estudios y proyectos para simplificar y modernizar las gestiones registrales.
- Realizar el análisis y la difusión de técnicas y procedimientos registrales, a fin de unificar los criterios de la actividad registral.
- Formular programas, proyectos, manuales y demás disposiciones jurídicas y administrativas para mejorar el funcionamiento de la institución registral y regular la prestación de sus servicios.
- Integrar y mantener actualizados los índices a que se refiere el Reglamento del Registro Público de la Propiedad, incluyendo los relativos a propiedades.
- Promover y difundir los servicios que preste, así como los beneficios de la actividad registral y fomentar la cultura registral.
- Supervisar, controlar y evaluar los servicios que ofrecen las oficinas registrales a su cargo, determinar los avances en sus programas, así como establecer, reubicar o eliminar oficinas registrales.
- Capacitar al personal bajo su adscripción.
- Promover programas de desarrollo tecnológico en materia registral.
- Realizar el registro de los actos jurídicos de la propiedad de bienes muebles e inmuebles, mediante un sistema de folios, en los términos que establezca el Reglamento del Registro Público de la Propiedad. Para los efectos de esta Ley, se entiende por folio la hoja, conjunto de hojas, medios magnéticos, electrónicos, cibernéticos, informáticos o automatizados en que se practiquen y hagan constar las inscripciones, registros, anotaciones y asientos relativos a los actos jurídicos que sean registrables o anotables.
- Coordinar las operaciones del Registro Público de Comercio y del Registro de Crédito Agrícola, así como las demás que se le encomienden, conforme a lo dispuesto en los ordenamientos legales aplicables y en los convenios y contratos que suscriba con autoridades federales y estatales para realizar los actos registrales en estas materias.
- Promover el intercambio de información con las autoridades catastrales del Estado y los municipios.

## IFREM

- Impulsar la incorporación al sistema registral de los actos que procedan conforme a la legislación de la materia.
- Coadyuvar en la regularización de la propiedad inmueble del Estado, en coordinación con las dependencias y organismos auxiliares que llevan a cabo programas específicos en la materia.
- Promover programas dirigidos a la regularización de la propiedad inmueble para su incorporación al sistema registral y tramitar los expedientes relativos a la inmatriculación de predios.
- Reponer, restaurar y, en su caso, digitalizar los libros y documentos deteriorados, destruidos y extraviados, de acuerdo con las constancias existentes en las oficinas registrales y las que proporcionen las autoridades, los notarios o los interesados.
- Recabar, clasificar y archivar, a través de cualquier medio, los documentos y protocolos de las notarías públicas del Estado.
- Coordinar sus actividades con los fedatarios públicos, asociaciones de abogados, instituciones crediticias, cámaras de comercio o de la industria, así como con organismos públicos y privados relacionados con el desarrollo urbano y la vivienda.
- Coordinar con las autoridades responsables los procedimientos dirigidos a la inscripción de los planes de desarrollo urbano.
- Realizar actos y celebrar convenios de coordinación y colaboración con autoridades y dependencias vinculadas con las funciones registrales, con el objeto de compartir información y coadyuvar en la adecuada prestación de los servicios de la función registral.
- Determinar la organización de su estructura interna, a través de la creación y eliminación de las Direcciones, Subdirecciones, Jefaturas de Departamento y demás unidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto, y someterla a la aprobación de la Secretaría de Finanzas.
- Administrar y organizar el Archivo General de Notarías y promover la investigación y difusión de su acervo histórico.
- Expedir testimonios, copias simples y certificaciones de las escrituras y actas contenidas en los protocolos o apéndices depositados en el Archivo General de Notarías, a petición de los notarios o de los usuarios que acrediten su interés legítimo o cuando así lo ordene la autoridad competente.
- Integrar y mantener actualizado el índice general de los testamentos que se otorguen ante notario público.
- Celebrar los convenios para la consecución de sus fines y la prestación de sus servicios, con facultades para asumir obligaciones de hacer y no hacer, así como comparecer ante terceros y realizar declaraciones, incluyendo en los términos previstos por el artículo 265

B del Código Financiero del Estado de México y Municipios, mismas que no constituirán deuda pública del Estado, siempre y cuando no constituyan una garantía a favor de terceros. En los convenios que celebre podrá obligarse a indemnizar al contratante del daño o perjuicio o la privación de cualquier ganancia lícita que se ocasione por el incumplimiento de las mencionadas obligaciones de hacer y no hacer o por la inexactitud de sus declaraciones, sin que ello constituya deuda pública. Asimismo, el Instituto podrá estipular en dichos convenios las demás cláusulas que se requieran, incluyendo aquellas aplicables a la jurisdicción, entre otras. En los convenios a que se refiere esta fracción, el Instituto no podrá pactar penas convencionales o predeterminedar responsabilidades por daños y perjuicios en caso de incumplimiento.

- Contratar, gestionar, obtener y canalizar apoyos económicos, créditos, préstamos, empréstitos y financiamientos de cualquier naturaleza, incluyendo la emisión de valores, para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus atribuciones, y disponer por cualquier medio de los activos, bienes, derechos e ingresos que integran su patrimonio o que derivan de la prestación de sus servicios, conforme a lo previsto en las disposiciones legales aplicables, incluyendo a través del otorgamiento de cualquier tipo de garantías y de la cesión, afectación o enajenación de dichos activos, bienes, derechos e ingresos en favor de terceros, incluyendo fideicomisos revocables o irrevocables.
- Participar en la creación de fideicomisos, de conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 7 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, incluyendo aquellos a que se refiere el Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, ya sea como fideicomitente y/o fideicomisario.
- Llevar a cabo la enajenación, afectación, cesión o disposición de los activos, bienes, derechos e ingresos que integran su patrimonio o que derivan de la prestación de sus servicios, sin necesidad de subasta pública, conforme a los lineamientos previstos en la presente Ley y en las demás disposiciones legales aplicables.
- Administrar y distribuir los recursos que obtenga de las operaciones que realice, conforme a lo previsto en los ordenamientos legales aplicables.
- Verificar que el pago de los derechos por los servicios que preste, se realice de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Realizar el cobro, recaudar y administrar los derechos, contribuciones, productos, recursos y aprovechamientos que se generen por la prestación de los servicios que formen parte de su objeto, a través del sistema bancario o establecimientos mercantiles autorizados para tal efecto, o de cualquier otro sistema que determine el Instituto y las demás autoridades competentes.
- Proponer a las autoridades administrativas competentes los montos de los derechos por los servicios que preste, conforme a lo previsto en los ordenamientos legales aplicables.
- Proponer el otorgamiento de subsidios en el pago de derechos, en los casos que se estime necesario, así como la condonación o exención total o parcial de los mismos.

## IFREM

- Fomentar la creación de un sistema para mejorar y actualizar permanentemente los trámites, las oficinas y los procedimientos registrales.
- Celebrar, suscribir u otorgar convenios, acuerdos, contratos, instrumentos, declaraciones, certificaciones y demás documentos que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto, la prestación de sus servicios y el ejercicio de sus atribuciones.
- Proponer reformas y adiciones al marco jurídico para el mejor cumplimiento de su objeto.
- Las demás que señalen las Leyes, Reglamentos y Acuerdos del Ejecutivo, así como otros ordenamientos legales vigentes en el Estado de México.

El patrimonio del Instituto se constituirá por:

- Los bienes, fondos, asignaciones, participaciones, subsidios, apoyos o aportaciones que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- Los legados, herencias, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- Las utilidades, intereses, dividendos, pagos, rendimiento de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.
- Los ingresos que por concepto de derechos y demás pagos se obtengan por la prestación de servicios a cargo del Instituto de la Función Registral del Estado de México.
- Los derechos que deriven en favor del Instituto de la Función Registral del Estado de México por la prestación de sus servicios, incluyendo derechos de cobro y cualesquiera otros tipos de derechos.
- Los beneficios o frutos que obtenga de su patrimonio y las utilidades que logre en el desarrollo de sus actividades; y
- Los recursos derivados de créditos, préstamos, empréstitos, financiamientos, incluyendo emisión de valores, y apoyos económicos que obtenga con o sin la garantía del Gobierno del Estado, así como los recursos que se obtengan de la enajenación, afectación, cesión o disposición que se haga por cualquier medio de los activos, derechos, bienes e ingresos que integran el patrimonio del Instituto de la Función Registral del Estado de México o que derivan de la prestación de sus servicios.

### Forma de Gobierno

La máxima autoridad del Instituto de la Función Registral del Estado de México, está a cargo del Consejo Directivo. La administración del Instituto de la Función Registral del Estado de México, estará a cargo de un Director General, quien será nombrado y removido por el Gobernador del Estado a propuesta del Presidente del Consejo Directivo.

## 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México, (Décimo Tercera Edición), para el presente ejercicio fiscal, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 2 de mayo de 2014, aplicable a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para efectos de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares.

Con base en dicho manual y en este ejercicio, se han realizado las adecuaciones de presentación necesarias para estas notas. Asimismo se incluye lo correspondiente a las normas y lineamientos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicados el 13 de octubre de 2014, en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, denominado “Gaceta del Gobierno”.

## 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) Los Estados Financieros, se preparan tomando como base los postulados básicos de contabilidad gubernamental.
- b) La información contable básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades para Entidades con fines no lucrativos, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, el estado de cambios en la situación financiera, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado Analítico del Activo.
- c) La información de obra pública se clasifica en Obras en Proceso y Gasto Ejercido; y Obras Concluidas y su Costo. Así como la información de la nómina: Plantilla de personal.
- d) Respecto a la clasificación del pasivo, se considerará a corto plazo el que vence dentro del ejercicio fiscal correspondiente y a largo plazo el que venza en ejercicios fiscales posteriores al que corresponda la información.
- e) Las inversiones en valores negociables, se encuentran representados por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, se registran a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado). Los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan, en los que siempre se deberá considerar el valor invertido más los rendimientos generados.
- f) Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, incluyendo el IVA. La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- g) Las cuentas por cobrar representan la comprobación de los anticipos para gastos otorgados a los servidores públicos del Instituto o a terceros para cumplir con actividades de programas específicos, así como saldos que deberán ser comprobados o reintegrados conforme a la normatividad establecida.



- h) Los anticipos a proveedores y contratistas, son las cantidades de dinero entregadas a los proveedores de bienes o servicios y contratistas de obra pública y servicios relacionados con la misma con el fin de obtener una contraprestación pactada mediante contrato o convenio, las cuales deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad establecida. Si el tercero no diera cumplimiento a lo dispuesto en el contrato o convenio, el asunto se deberá turnar a las áreas jurídicas para su recuperación a través de las fianzas correspondientes.
- i) Las existencias del almacén se valúan a costo promedio y se afectará tanto el resultado del ejercicio como el presupuesto de egresos en el momento en que el gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Postulado Contable de Base de Registro, por otro lado, las existencias se controlarán en cuentas de orden.

## 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional, por lo tanto no es aplicable para la entidad.

## 8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el “**Estado Analítico del Activo**”, se observa el comportamiento de los fondos, valores y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el Instituto para realizar sus actividades los cuales ascienden a un mil 987 millones 514.1 miles de pesos.

**Los bienes muebles e inmuebles.-** Se analizan como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Edificios no Habitacionales	55,193.7	55,193.7
Mobiliario y Equipo de Administración	179,454.7	150,363.1
Equipo de Transporte	3,995.8	3,907.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	<u>11,492.6</u>	<u>10,652.5</u>
Subtotal	<u>250,136.8</u>	<u>220,117.2</u>
Menos depreciación acumulada	<u>70,539.8</u>	<u>53,604.3</u>
	<b>179,597.0</b>	<b>166,512.9</b>

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.-** El saldo de 70 millones 539.8 miles de pesos se integra con las siguientes cuentas, dando un total neto de 179 millones 597 mil pesos:

**Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles.-** El saldo de un millón 471.8 miles de pesos, es el importe de la disminución a valores históricos de los bienes inmuebles del Instituto, el total neto en la cuenta de Edificios No Habitacionales es por 53 millones 722 mil pesos.

**Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.-** El saldo de 69 millones 68 mil pesos, es el importe de la disminución del valor de los bienes muebles del Instituto, dando un total neto en el rubro de Bienes Muebles por 125 millones 875 mil pesos.

## 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Al mes que se analiza, representa la cuenta de Recursos para Modernización por 36 millones 257.5 miles de pesos; así como las transferencias o depósitos al fideicomiso de cobranza de los ingresos del Instituto por derechos de servicios prestados para el Registro Público de la Propiedad y Registro Público de Comercio.

## 10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Se previó para los Ingresos Estimados por los Derechos por Servicios que presta el Instituto, al mes que se comenta la cantidad de 960 millones 577.6 miles de pesos y los Ingresos de Gestión Devengados y Recaudados al mes ascendieron a un mil 109 millones 953.2 miles de pesos, se obtuvo un avance de la recaudación del 115.6 por ciento y la variación absoluta que representa los ingresos de gestión excedentes fue de 149 millones 375.6 miles de pesos, que representó el 15.6 por ciento más de lo estimado. Se tienen previsto para el siguiente año continuar con el Convenio Interinstitucional con el IMEVIS, lo cual generará ingresos de gestión por recaudación aproximadamente de 7 millones 500 mil pesos, que están pendientes de depositar. En el renglón de Otros Ingresos y Beneficios, se observan ampliaciones y reducciones presupuestales no liquidadas de 729 millones 958.3 miles de pesos, derivado de los compromisos del Programa Estatal de Modernización y operaciones con el Fideicomiso de Cobranza, en el recaudado se registraron principalmente los remanentes para las transferencias al Gobierno del Estado de México, así como los ingresos para el pago de los bonos de las series A, B y C, correspondientes al presente ejercicio fiscal 2014.

## 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La operación se ha comportado de la siguiente forma:

Inicio Bursatilización de ingresos IFREM (GEM)	Emisión Certificados Bursátiles	Amortización	Saldo
Fideicomiso Irrevocable 80615 (Series A y B) Ejercicio 2010.	4,065,000.0		4,065,000.0
Fideicomiso Irrevocable F/1426 (Serie Subordinada C). Ejercicio 2011.	3,000,011.2		7,065,011.2
Amortización de Capital 2011.		813.0	7,064,198.2
Amortización de Capital 2012.		167,769.9	6,896,428.3
Amortización de Capital 2013.		169,163.7	6,727,264.6
Amortización de Capital 2014.		187,957.9	6,539,306.7
<b>Total</b>	<b>7,065,011.2</b>	<b>525,704.5</b>	<b>6,539,306.7</b>

Los intereses pagados por los cupones programados ascienden a la cantidad de \$1,913'395.4 realizados de la siguiente manera:

Ejercicio Fiscal 2011	210,114.9
Ejercicio Fiscal 2012	636,031.0
Ejercicio Fiscal 2013	537,170.5
Ejercicio Fiscal 2014	530,079.0
<b>Total</b>	<b>1,913,395.4</b>

## 12. CALIFICACIONES OTORGADAS Y OPERACIONES SOBRESALIENTES

No aplica.

### 13. PROCESOS DE MEJORA

- a) Principales Políticas de control interno.- Para la presentación de los Estados Financieros que se acompañan, la información financiera fue reagrupada siguiendo el orden de los formatos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de acuerdo con el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 6 de octubre de 2014, así como a las disposiciones legales aplicables, con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Los estados financieros son analizados y auditados por diferentes entes fiscalizadores y dictaminados anualmente por despacho de auditores externos.

### 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

### 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

### 16. PARTES RELACIONADAS

No aplica.

### 17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores Externos KPMG Cárdenas Dosal, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Instituto de la Función Registral del Estado de México, correspondientes al ejercicio fiscal, informando que presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.



# INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



IFREM

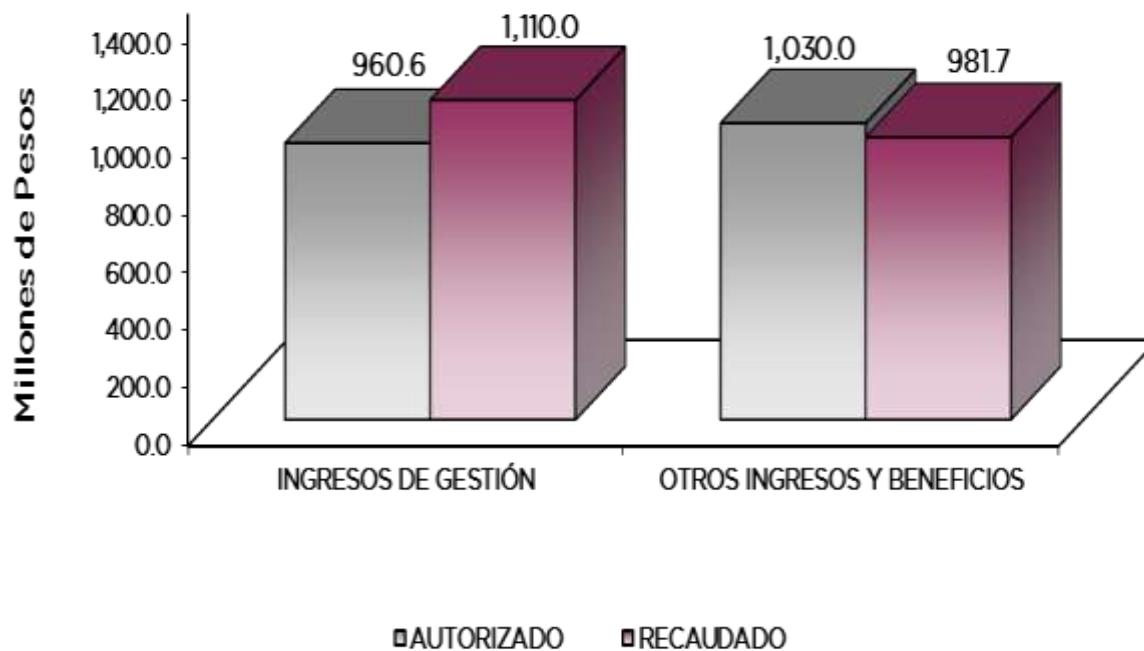
**Instituto de la Función Registral del Estado de México**  
**Estado Analítico de Ingresos**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**  
**(Cifras Preliminares en Miles de pesos)**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	960,577.6	.0	960,577.6		1,109,953.2	149,375.6
Productos	.0	.0	.0		1,772.7	1,772.7
Corriente			.0		1,772.7	1,772.7
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	30,000.0	30,000.0		31,269.0	31,269.0
Corriente	.0	30,000.0	30,000.0		31,269.0	31,269.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos Derivados de Financiamientos	300,000.0	699,958.3	999,958.3		948,614.8	648,614.8
<b>Total</b>	<b>1,260,577.6</b>	<b>729,958.3</b>	<b>1,990,535.9</b>		<b>2,091,609.7</b>	
					<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>	<b>831,032.1</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>960,577.6</b>	<b>.0</b>	<b>960,577.6</b>	<b>.0</b>	<b>1,109,953.2</b>	<b>149,375.6</b>
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	960,577.6	.0	960,577.6		1,109,953.2	149,375.6
Productos	.0	.0	.0		.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0		.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>.0</b>	<b>30,000.0</b>	<b>30,000.0</b>	<b>.0</b>	<b>33,041.7</b>	<b>33,041.7</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		30,000.0	30,000.0		33,041.7	33,041.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>300,000.0</b>	<b>699,958.3</b>	<b>999,958.3</b>	<b>.0</b>	<b>948,614.8</b>	<b>648,614.8</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	300,000.0	699,958.3	999,958.3		948,614.8	648,614.8
<b>Total</b>	<b>1,260,577.6</b>	<b>729,958.3</b>	<b>1,990,535.9</b>	<b>.0</b>	<b>2,091,609.7</b>	
					<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>	<b>831,032.1</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014			VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>960,577.6</b>			<b>960,577.6</b>	<b>1,109,953.2</b>	<b>-149,375.6</b>	<b>-15.6</b>
Derechos por Prestación de Servicios	960,577.6			960,577.6	1,109,953.2	-149,375.6	-15.6
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>300,000.0</b>	<b>729,958.3</b>		<b>1,029,958.3</b>	<b>981,656.5</b>	<b>48,301.8</b>	<b>4.7</b>
Ingresos Financieros					1,772.7	-1,772.7	
Ingresos Extraordinarios	300,000.0	658,871.4		958,871.4	935,756.3	23,115.1	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					12,858.5	-12,858.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		41,086.9		41,086.9		41,086.9	100.0
Ingresos Diversos		30,000.0		30,000.0	31,269.0	-1,269.0	-4.2
<b>T O T A L</b>	<b>1,260,577.6</b>	<b>729,958.3</b>		<b>1,990,535.9</b>	<b>2,091,609.7</b>	<b>-101,073.8</b>	<b>-5.1</b>





**NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS****INGRESOS**

Se previó recaudar ingresos por un mil 260 millones 577.6 miles de pesos, se dieron ampliaciones por 729 millones 958.3 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de un mil 990 millones 535.9 miles de pesos. El importe recaudado fue por dos mil 91 millones 609.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación por 101 millones 73.8 miles de pesos, lo cual representó 5.1 por ciento al monto previsto.

**INGRESOS DE GESTIÓN**

Inicialmente se previó recaudar ingresos por concepto de pago de derechos por 960 millones 577.6 miles de pesos, lográndose recaudar un mil 109 millones 953.2 miles de pesos, obteniendo una variación de 149 millones 375.6 miles de pesos, lo cual representó un 15.6 por ciento de más con respecto al total autorizado. La razón de este excedente proviene principalmente de la demanda del servicio solicitado por los contribuyentes del artículo 95 “Inscripción de documentos o actos relativos a bienes inmuebles”.

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

En este rubro se previeron ingresos por 300 millones de pesos, obteniéndose ampliaciones por 729 millones 958.3 miles de pesos, de los cuales principalmente 418 millones 36.8 miles de pesos corresponden al complemento para pago Principal e Intereses de los Certificados Bursátiles Fiduciarios series A, B y C, 41 millones 86.9 miles de pesos a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Liquidar de Ejercicios Anteriores, y 32 millones 211 mil pesos, para el Convenio de Modernización. Asimismo en la Ley de Ingresos Recaudada se generaron rendimientos por un millón 772.7 miles de pesos registrados en Otros Ingresos Financieros.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014  
 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Servicios Personales</b>	<b>122,668.1</b>	<b>15,503.0</b>	<b>138,171.1</b>	<b>298.8</b>	<b>127,134.3</b>	<b>137,872.3</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	35,751.5	10,540.4	46,291.9		45,970.8	46,291.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	20,543.1	859.0	21,402.1		15,445.7	21,402.1
Remuneraciones Adicionales y Especiales	37,459.7	3,195.5	40,655.2		38,250.5	40,655.2
Seguridad Social	16,307.5	1,281.5	17,589.0		16,647.4	17,589.0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	10,983.6	19.4	11,003.0		10,021.8	11,003.0
Previsiones	-	-	-		-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,622.7	392.8	1,229.9	298.8	798.1	931.1
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>6,557.3</b>	<b>500.0</b>	<b>7,057.3</b>	<b>-</b>	<b>6,500.5</b>	<b>7,057.3</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,687.3	452.7	4,234.6		4,060.1	4,234.6
Alimentos y Utensilios	50.0	33.7	16.3		7.2	16.3
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	0.4	0.4		0.4	0.4
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	210.0	548.9	758.9		715.5	758.9
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	9.9	9.9		6.6	9.9
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	730.0	164.8	894.8		733.9	894.8
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	700.0	245.8	454.2		394.6	454.2
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-		-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	180.0	508.2	688.2		582.2	688.2
<b>Servicios Generales</b>	<b>32,480.8</b>	<b>18,657.2</b>	<b>51,138.0</b>	<b>1,790.0</b>	<b>46,566.9</b>	<b>49,348.0</b>
Servicios Básicos	2,575.0	5,325.8	7,900.8	253.1	7,298.7	7,647.7
Servicios de Arrendamiento	1,200.0	1,700.0	2,900.0	3.7	2,577.0	2,896.3
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	8,547.5	16,707.1	25,254.6	1,208.5	22,553.5	24,046.1
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,400.0	426.5	5,826.5		5,599.9	5,826.5
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	11,183.3	6,579.8	4,603.5	198.5	4,272.3	4,405.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	400.0	243.6	643.6		476.9	643.6
Servicios de Traslado y Viáticos	-	308.4	308.4		307.7	308.4
Servicios Oficiales	-	-	-		-	-
Otros Servicios Generales	3,175.0	525.6	3,700.6	126.2	3,480.9	3,574.4
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>798,871.4</b>	<b>208,623.7</b>	<b>1,007,495.1</b>	<b>-</b>	<b>946,845.0</b>	<b>1,007,495.1</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	208,788.0	208,788.0		208,788.0	208,788.0
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-		-	-
Subsidios y Subvenciones	-	2,613.6	2,613.6		2,585.1	2,613.6
Ayudas Sociales	-	-	-		-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-		-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	798,871.4	2,777.9	796,093.5		735,471.9	796,093.5
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-		-	-
Donativos	-	-	-		-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-		-	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>-</b>	<b>27,550.7</b>	<b>27,550.7</b>	<b>-</b>	<b>27,405.7</b>	<b>27,550.7</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	-	26,710.7	26,710.7		26,565.7	26,710.7
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-		-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-		-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-		-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-		-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	840.0	840.0		840.0	840.0
Activos Biológicos	-	-	-		-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-		-	-
Activos Intangibles	-	-	-		-	-
<b>Inversión Pública</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-		-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-		-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-		-	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-		-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-		-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-		-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-		-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-		-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-		-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-		-	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Participaciones	-	-	-		-	-
Aportaciones	-	-	-		-	-
Convenios	-	-	-		-	-
<b>Deuda Pública</b>	<b>300,000.0</b>	<b>459,123.7</b>	<b>759,123.7</b>	<b>-</b>	<b>750,870.0</b>	<b>759,123.7</b>
Amortización de la Deuda Pública	150,000.0	37,957.8	187,957.8		187,957.8	187,957.8
Intereses de la Deuda Pública	150,000.0	380,079.0	530,079.0		530,079.0	530,079.0
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-		-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-		-	-
Costo por Coberturas	-	-	-		-	-
Apoyos Financieros	-	-	-		-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	41,086.9	41,086.9		32,833.2	41,086.9
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,260,577.6</b>	<b>729,958.3</b>	<b>1,990,535.9</b>	<b>2,088.8</b>	<b>1,905,322.4</b>	<b>1,988,447.1</b>

IFREM

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Gasto Corriente	960,577.6	243,283.9	1,203,861.5	2,088.8	1,127,046.7	1,201,772.7
Gasto de Capital	-	27,550.7	27,550.7	-	27,405.7	27,550.7
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	300,000.0	459,123.7	759,123.7	-	750,870.0	759,123.7
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,260,577.6</b>	<b>729,958.3</b>	<b>1,990,535.9</b>	<b>2,088.8</b>	<b>1,905,322.4</b>	<b>1,988,447.1</b>

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	1,260,577.6	729,958.3	1,990,535.9	2,088.8	1,905,322.4	1,988,447.1
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,260,577.6</b>	<b>729,958.3</b>	<b>1,990,535.9</b>	<b>2,088.8</b>	<b>1,905,322.4</b>	<b>1,988,447.1</b>

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
227B0000 Instituto de la Función Registral del Estado de México	1,260,577.6	729,958.3	1,990,535.9	2,088.8	1,905,322.4	1,988,447.1
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,260,577.6</b>	<b>729,958.3</b>	<b>1,990,535.9</b>	<b>2,088.8</b>	<b>1,905,322.4</b>	<b>1,988,447.1</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014  
 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Gobierno</b>	<b>960,577.6</b>	<b>270,834.6</b>	<b>1,231,412.2</b>	<b>2,088.8</b>	<b>1,154,452.4</b>	<b>1,229,323.4</b>
Legislación			-			-
Justicia	960,577.6	270,834.6	1,231,412.2	2,088.8	1,154,452.4	1,229,323.4
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
<b>Desarrollo Social</b>	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
<b>Desarrollo Económico</b>	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>300,000.0</b>	<b>459,123.7</b>	<b>759,123.7</b>	<b>-</b>	<b>750,870.0</b>	<b>759,123.7</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	300,000.0	418,036.8	718,036.8		718,036.8	718,036.8
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		41,086.9	41,086.9		32,833.2	41,086.9
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,260,577.6</b>	<b>729,958.3</b>	<b>1,990,535.9</b>	<b>2,088.8</b>	<b>1,905,322.4</b>	<b>1,988,447.1</b>

IFREM

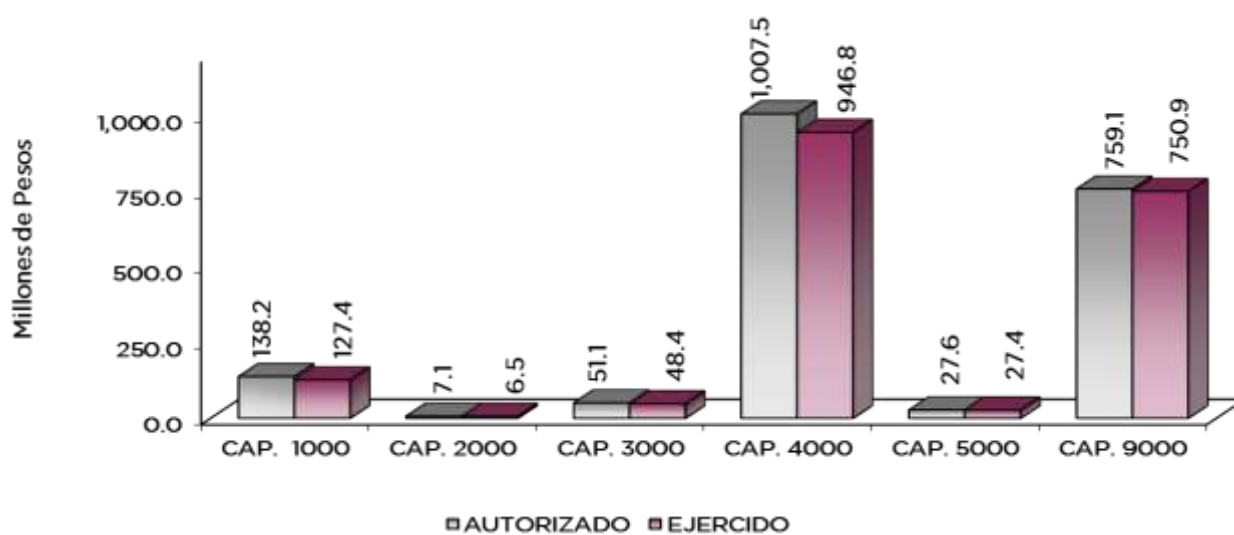
Instituto de la función Registral del Estado de México  
Endeudamiento Neto  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014  
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
Emisión de Ceburs Series A, B y C			-
Ejercicios 2010 y 2011	-	525,704.5	525,704.5
			-
			-
			-
			-
			-
<b>Total Créditos Bancarios</b>	-	<b>525,704.5</b>	<b>525,704.5</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	<b>525,704.5</b>	<b>525,704.5</b>

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
Intereses de la Deuda  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014  
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
<b>Total de intereses de Créditos Bancarios</b>	-	-
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
Certificados Bursátiles Fiduciarios "A", "B" y "C"		530,079.0
<b>Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	-	<b>530,079.0</b>
<b>TOTAL</b>	-	<b>530,079.0</b>

EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014			VARIACIÓN		%
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	
SERVICIOS PERSONALES	122,668.1	38,236.2	22,733.2	138,171.1	127,433.1	10,738.0	7.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,557.3	3,774.2	3,274.2	7,057.3	6,500.5	556.8	7.9
SERVICIOS GENERALES	32,480.8	33,263.7	14,606.5	51,138.0	48,356.9	2,781.1	5.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	798,871.4	211,401.6	2,777.9	1,007,495.1	946,845.0	60,650.1	6.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		32,165.7	4,615.0	27,550.7	27,405.7	145.0	.5
DEUDA PÚBLICA	300,000.0	501,611.5	42,487.8	759,123.7	750,870.0	8,253.7	1.1
<b>T O T A L</b>	<b>1,260,577.6</b>	<b>820,452.9</b>	<b>90,494.6</b>	<b>1,990,535.9</b>	<b>1,907,411.2</b>	<b>83,124.7</b>	<b>4.2</b>



## NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

### EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de un mil 260 millones 577.6 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 729 millones 958.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de un mil 990 millones 535.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron un mil 907 millones 411.2 miles de pesos.

### SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 122 millones 668.1 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 15 millones 503 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 138 millones 171.1 miles de pesos. El importe ejercido fue de 127 millones 433.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 10 millones 738 mil pesos, lo que representó el 7.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se tuvo un autorizado inicial de 6 millones 557.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 500 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 7 millones 57.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 500.5 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 556.8 miles de pesos, lo que representó el 7.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2014.

### **SERVICIOS GENERALES**

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 32 millones 480.8 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 18 millones 657.2 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 51 millones 138 mil pesos. El importe ejercido fue de 48 millones 356.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 2 millones 781.1 miles de pesos, lo que representó el 5.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2014.

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Se tuvo un presupuesto autorizado inicial de 798 millones 871.4 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 208 millones 623.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de un mil 7 millones 495.1 miles de pesos. El importe ejercido fue de 946 millones 845 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 60 millones 650.1 miles de pesos, lo que representó el 6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento de la cláusula 7.4 (c)(3) y 7.4 (d) (3) del contrato de fideicomiso irrevocable No. 80615.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 27 millones 550.7 miles de pesos, originados por la obtención de recursos federalizados, de los cuales se ejercieron 27 millones 405.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 145 mil pesos, lo que representó el 0.5 por ciento respecto al monto autorizado.

### **DEUDA PÚBLICA**

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 300 millones de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 459 millones 123.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 759 millones 123.7 miles de pesos. El importe ejercido fue de 750 millones 870 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 8 millones 253.7 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>122,668.1</b>	<b>38,236.2</b>	<b>22,733.2</b>	<b>138,171.1</b>	<b>127,433.1</b>	<b>10,738.0</b>
Sueldo Base	35,751.5	11,641.0	1,100.7	46,291.8	45,970.8	321.0
Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	20,543.1	11,747.7	10,888.7	21,402.1	15,445.7	5,956.4
Prima por Años de Servicio	1,292.0	14.9	23.0	1,283.9	1,223.1	60.8
Prima de Antigüedad	300.0			300.0	242.2	57.8
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	177.6	31.6	3.0	206.2	202.2	4.0
Prima Vacacional	3,570.2	119.4	25.0	3,664.6	2,957.6	707.0
Aguinaldo	3,942.8	3,916.4	47.6	7,811.6	7,734.0	77.6
Aguinaldo de Eventuales	2,213.9	1,263.8	1,245.6	2,232.1	1,590.5	641.6
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	83.9	75.1	14.2	144.8	135.0	9.8
Compensación por Retabulación	5,252.3	229.8	165.6	5,316.5	5,207.9	108.6
Gratificación	16,255.8	3,103.0	4,964.8	14,394.0	13,735.2	658.8
Gratificación por Convenio	3,266.9	1,052.4	50.9	4,268.4	4,222.2	46.2
Gratificación por Productividad	803.1	3.1	73.5	732.7	713.1	19.6
Estudios Superiores	301.2	4.3	5.1	300.4	287.4	13.0
Cuotas de Servicio de Salud	7,670.9	1,605.1	914.1	8,361.9	7,935.3	426.6
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	5,690.2	1,181.2	669.8	6,201.6	5,887.9	313.7
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	1,040.1	316.9	174.7	1,182.3	1,100.6	81.7
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMyM	670.9	155.1	94.0	732.0	694.3	37.7
Riesgo de Trabajo	869.9	196.1	116.3	949.7	900.6	49.1
Seguros y Fianzas	365.3		204.1	161.2	128.5	32.7
Cuotas para Fondo de Retiro	767.4	4.6	39.6	732.4	716.1	16.3
Seguro de Separación Individualizado	1,975.4	3.3	482.3	1,496.4	1,375.1	121.3
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caídos		276.0		276.0	276.0	
Prima por Jubilación	250.0		60.0	190.0	83.5	106.5
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	402.2	4.6	54.1	352.7	333.4	19.3
Días Cívicos y Económicos	594.4	76.8	28.1	643.1	638.6	4.5
Día del Maestro y del Servidor Público	1,317.6	59.1	20.8	1,355.9	1,290.0	65.9
Otros Gastos Derivados de Convenio	1,382.3	852.0	42.3	2,192.0	1,688.9	503.1
Becas Institucionales		11.0		11.0	11.0	
Elaboración de Tesis	39.2	28.6	30.2	37.6	28.6	9.0
Seguro de Vida	225.0		213.8	11.2		11.2
Viáticos	462.1	47.3	179.0	330.4	286.8	43.6
Despensa	3,568.1	18.3	211.9	3,374.5	3,294.2	80.3
Reconocimiento a Servidores Públicos	101.5	.1		101.6	87.0	14.6
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	1,407.2	94.2	590.4	911.0	798.1	112.9
Recompensas	114.1	103.4		217.5	211.7	5.8
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>6,557.3</b>	<b>3,774.2</b>	<b>3,274.2</b>	<b>7,057.3</b>	<b>6,500.5</b>	<b>556.8</b>
Materiales y Útiles de Oficina	1,750.0	156.5	41.3	1,865.2	1,823.1	42.1
Enseres de Oficina	160.0	73.9		233.9	205.4	28.5
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	2,250.0		413.9	1,836.1	1,795.8	40.3
Material de Información	35.0		16.2	18.8	3.1	15.7
Material y Enseres de Limpieza	492.3		234.6	257.7	210.3	47.4
Material para Identificación y Registro		23.0		23.0	22.5	.5
Utensilios para el Servicio de Alimentación	50.0		33.7	16.3	7.2	9.1
Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima		.4		.4	.4	
Cemento y Productos de Concreto		2.5		2.5	2.5	
Cal, Yeso y Productos de Yeso		39.9		39.9	20.0	19.9
Madera y Productos de Madera		.8		.8	.8	
Vidrio y Productos de Vidrio		10.5		10.5	10.1	.4
Material Eléctrico y Electrónico	150.0	68.8	.1	218.7	213.4	5.3
Artículos Metálicos para la Construcción	15.0		.4	14.6	8.4	6.2
Materiales Complementarios		8.0		8.0	7.2	.8
Material de Señalización		502.4	230.0	272.4	269.4	3.0
Materiales de Construcción	25.0	104.7		129.7	128.9	.8
Estructuras y Manufacturas para Todo tipo de Construcción	20.0	41.7		61.7	54.7	7.0
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos		.5		.5	.5	
Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados		9.4		9.4	6.1	3.3
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	730.0	164.8		894.8	733.9	160.9
Vestuario y Uniformes	250.0		132.2	117.8	111.8	6.0
Prendas de Seguridad y Protección Personal		114.1		114.1	72.5	41.6
Artículos Deportivos	450.0		227.9	222.1	210.1	12.0
Productos Textiles		.1		.1	.1	
Refacciones, Accesorios y Herramientas	15.0	18.2	10.5	22.7	22.1	.6
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	15.0	30.5		45.5	35.2	10.3
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración		1.1		1.1	1.1	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	60.0	1,975.9	1,911.2	124.7	107.4	17.3
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	35.0	139.8	22.2	152.6	82.7	69.9
Artículos para la Extinción de Incendios	50.0			50.0	42.1	7.9
Otros Enseres	5.0	286.7		291.7	291.7	



IFREM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>32,480.8</b>	<b>33,263.7</b>	<b>14,606.5</b>	<b>51,138.0</b>	<b>48,356.9</b>	<b>2,781.1</b>
Servicio de Energía Eléctrica	1,200.0	356.4		1,556.4	1,536.1	20.3
Servicio de Agua	120.0	346.3		466.3	419.9	46.4
Servicio de Telefonía Convencional	900.0	213.7		1,113.7	985.9	127.8
Servicio de Telefonía Celular		200.0		200.0	145.0	55.0
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	300.0	15.3	69.8	245.5	245.5	
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales		200.0		200.0	121.2	78.8
Servicios de Acceso a Internet	25.0	4,056.6		4,081.6	4,062.4	19.2
Servicio Postal y Telegráfico	30.0	26.1	19.0	37.1	35.6	1.5
Arrendamiento de Edificios y Locales	1,200.0			1,200.0	880.7	319.3
Arrendamiento de Activos Intangibles		1,700.0		1,700.0	1,700.0	
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	600.0	3,762.6	90.0	4,272.6	4,174.1	98.5
Servicios Estadísticos y Geográficos	60.0		57.0	3.0		3.0
Servicios Informáticos		10,118.0	4,851.2	5,266.8	5,196.9	69.9
Capacitación	40.0		16.0	24.0	2.5	21.5
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	475.0	55.1		530.1	522.8	7.3
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Público	150.0	134.3	97.0	187.3	172.3	15.0
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales		13.8		13.8	13.8	
Servicios de Vigilancia	7,222.5	716.3		7,938.8	7,625.2	313.6
Servicios Profesionales		8,104.8	1,086.5	7,018.3	6,054.3	964.0
Servicios Bancarios y Financieros	100.0	103.1	10.0	193.1	193.1	
Gastos Inherentes a la Recaudación	5,000.0	231.9		5,231.9	5,015.2	216.7
Seguros y Fianzas	300.0	101.5		401.5	391.6	9.9
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	8,443.3	128.0	7,227.3	1,344.0	1,292.9	51.1
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios		74.2		74.2	74.2	
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0	34.6	9.5	35.1	34.6	.5
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación	350.0	200.0	535.9	14.1	8.8	5.3
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	550.0		164.0	386.0	372.2	13.8
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial	310.0	26.6	41.3	295.3	274.0	21.3
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	1,440.0	934.7		2,374.7	2,343.3	31.4
Servicios de Fumigación	80.0			80.0	71.0	9.0
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	400.0	473.6	230.0	643.6	476.9	166.7
Transportación Aérea		58.7		58.7	58.7	
Gastos de Traslado por Vía Terrestre		.3		.3	.3	
Viáticos Nacionales		121.3	33.1	88.2	87.5	.7
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		161.3		161.3	161.3	
Otros Impuestos y Derechos	50.0	116.6	7.0	159.6	98.7	60.9
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	2,800.0	478.0		3,278.0	3,257.1	20.9
Cuotas y Suscripciones	25.0		13.0	12.0	10.3	1.7
Gastos de Servicios Menores	300.0		48.9	251.1	241.0	10.1
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>798,871.4</b>	<b>211,401.6</b>	<b>2,777.9</b>	<b>1,007,495.1</b>	<b>946,845.0</b>	<b>60,650.1</b>
Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo		208,788.0		208,788.0	208,788.0	
Devolución de Ingresos Indevidos		2,613.6		2,613.6	2,585.1	28.5
Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	798,871.4		2,777.9	796,093.5	735,471.9	60,621.6
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		<b>32,165.7</b>	<b>4,615.0</b>	<b>27,550.7</b>	<b>27,405.7</b>	<b>145.0</b>
Bienes Informáticos		31,325.7	4,615.0	26,710.7	26,565.7	145.0
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		840.0		840.0	840.0	
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>300,000.0</b>	<b>501,611.5</b>	<b>42,487.8</b>	<b>759,123.7</b>	<b>750,870.0</b>	<b>8,253.7</b>
Amortización de Capital	150,000.0	59,052.7	21,094.9	187,957.8	187,957.8	
Intereses de la Deuda	150,000.0	400,992.5	20,913.5	530,079.0	530,079.0	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		37,348.1	479.4	36,868.7	32,718.4	4,150.3
Por Ejercicios Anteriores		4,218.2		4,218.2	114.8	4,103.4
<b>T O T A L</b>	<b>1,260,577.6</b>	<b>820,452.9</b>	<b>90,494.6</b>	<b>1,990,535.9</b>	<b>1,907,411.2</b>	<b>83,124.7</b>



# INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



IFREM

Instituto de la Función Registral del Estado de México  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/( Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	<b>960,577.6</b>	<b>270,834.6</b>	<b>1,231,412.2</b>	<b>2,088.8</b>	<b>1,154,452.4</b>	<b>1,229,323.4</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>960,577.6</b>	<b>270,834.6</b>	<b>1,231,412.2</b>	<b>2,088.8</b>	<b>1,154,452.4</b>	<b>1,229,323.4</b>
Prestación de Servicios Públicos	960,577.6	270,834.6	1,231,412.2	2,088.8	1,154,452.4	1,229,323.4
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
<b>Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>			-			-
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	<b>300,000.0</b>	<b>418,036.8</b>	<b>718,036.8</b>		<b>718,036.8</b>	<b>718,036.8</b>
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>		<b>41,086.9</b>	<b>41,086.9</b>		<b>32,833.2</b>	<b>41,086.9</b>
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,260,577.6</b>	<b>729,958.3</b>	<b>1,990,535.9</b>	<b>2,088.8</b>	<b>1,905,322.4</b>	<b>1,988,447.1</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

## GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal, está orientado a la obtención de resultados: Es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

## SOCIEDAD PROTEGIDA

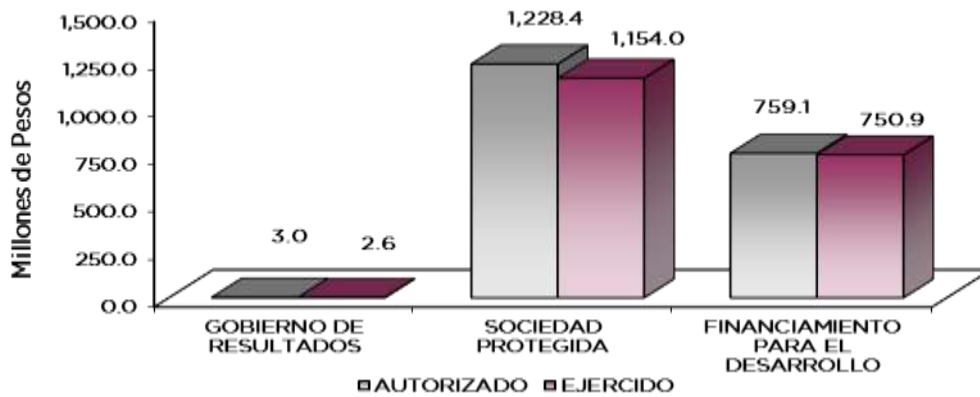
El Gobierno Estatal se ha propuesto, como parte de su visión, conformar una Sociedad Protegida procurando un entorno de seguridad y Estado de Derecho. Para lo anterior es necesario prevenir el delito, combatir la delincuencia y evitar la corrupción en las instituciones de seguridad y justicia, por lo cual se han diseñado objetivos acordes con las circunstancias que atraviesa todo el país

## FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal, requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4			VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	3,026.1	6.2	6.2	3,026.1	2,565.7	460.4	15.2
Sociedad Protegida	957,551.5	318,835.2	48,000.6	1,228,386.1	1,153,975.5	74,410.6	6.1
Financiamiento para el Desarrollo	300,000.0	501,611.5	42,487.8	759,123.7	750,870.0	8,253.7	1.1
<b>T O T A L</b>	<b>1,260,577.6</b>	<b>820,452.9</b>	<b>90,494.6</b>	<b>1,990,535.9</b>	<b>1,907,411.2</b>	<b>83,124.7</b>	<b>4.2</b>

IFREM



El Instituto tiene como prioridad el garantizar la certeza y seguridad jurídica del patrimonio de los mexiquenses frente a terceros, a través de servicios registrales de calidad mediante la utilización de herramientas tecnológicas de vanguardia que facilitan el acceso a mejores servicios.

EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014			TOTAL		VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	3,026.1	6.2	6.2	3,026.1	2,565.7	460.4	15.2
Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	957,551.5	318,835.2	48,000.6	1,228,386.1	1,153,975.5	74,410.6	6.1
Previsiones para el Servicio y Amortización de la Deuda	300,000.0	460,045.2	42,008.4	718,036.8	718,036.8		
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		41,566.3	479.4	41,086.9	32,833.2	8,253.7	20.1
<b>TOTAL</b>	<b>1,260,577.6</b>	<b>820,452.9</b>	<b>90,494.6</b>	<b>1,990,535.9</b>	<b>1,907,411.2</b>	<b>83,124.7</b>	<b>4.2</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Una Sociedad Protegida es aquella en la cual todos sus miembros, sin importar su género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, o cualquier otra característica, tienen derecho a la seguridad y a un acceso equitativo de una justicia imparcial.

## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### GOBIERNO DE RESULTADOS

#### DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

##### 0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Su objetivo es optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuye al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En el periodo que se reporta el presupuesto modificado fue de 3 millones 26.1 miles de pesos, ejerciéndose 2 mil 565.7 miles de pesos.

#### **Realizar Auditorías**

La auditoría es un proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo.

Se tenía programado llevar a cabo 9 auditorías, por lo que la meta se encuentra rebasada en un 11.1 por ciento realizándose 10 auditorías, en las diferentes Oficinas Registrales y también a las Unidades Administrativas del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

#### **Realizar Evaluaciones**

La meta se encuentra cumplida en un 100 por ciento, por la realización de la evaluación.

#### **Realizar Inspecciones**

Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los Estados Financieros, registros administrativos y otros documentos derivados de la gestión de la entidad.

La meta se encuentra rebasada en un 5.2 por ciento, por la realización de inspecciones derivadas de instrucciones superiores.

#### **Realizar Testificaciones**

Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. También asistir a las entrega - recepción de oficinas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México, destino final de bienes, etc.



La meta se encuentra rebasada en un 10.6 por ciento, por la participación en las testificaciones a petición de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

### **Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados**

Es la intervención en sesiones de órganos colegiados del Instituto de la Función Registral del Estado de México, que por mandato legal o de orden administrativo requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna.

La meta se encuentra rebasada en un 9.4 por ciento, por la participación en reuniones derivadas de los requerimientos de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

### **Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno**

Es la aplicación de la metodología del Modelo Integral de Control Interno (MICI) del Gobierno del Estado de México, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en los organismos auxiliares a través de un adecuado ambiente de control, información comunicación y monitoreo.

La meta se logró alcanzar en un 100 por ciento, toda vez que se implementó el proyecto.

## **SOCIEDAD PROTEGIDA**

### **05 02 01 02 01 REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES**

Su objetivo; es ampliar la cobertura en la seguridad jurídica que otorga el Registro Público de la Propiedad sobre los bienes inmuebles, mediante la incorporación al Sistema Registral del Estado de México los predios que se hayan regularizado por medio de los procedimientos jurídicos establecidos.

En el periodo que se reporta el presupuesto modificado fue de 4 mil 785 mil pesos, ejerciéndose 4 mil 650.9 miles de pesos.

### **Resolución de Expedientes del Procedimiento de Inmatriculación Administrativa**

La irregularidad en la tenencia de la tierra, trae consigo una total ausencia de seguridad jurídica en el patrimonio de personas que ejercen derechos reales sobre bienes inmuebles ubicados en el Estado de México, que no se encuentran inscritos en la Oficina Registral correspondiente del Instituto de la Función Registral del Estado de México. Esto, lo excluye de las posibilidades de desarrollo y en el peor de los casos, son objeto de abusos por parte de personas que aprovechando dicha situación promueven u ofrecen supuestas regularizaciones, con las que se pretende obtener un lucro o bien la exaltación del descontento, para poder generar presiones políticas encaminadas a obtener mayores espacios, para sí y no para la sociedad en conjunto.

Es por ello, que la tarea de regularizar la tenencia de la tierra, debe y tiene que ser responsabilidad exclusiva del Gobierno del Estado de México, a través de los procedimientos administrativos y judiciales establecidos en el ordenamiento de la Entidad.

El proceso de regularización de la tenencia del suelo se ha convertido en la principal alternativa para gran parte de los mexiquenses, por lo cual el Gobierno Estatal, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México ha mantenido el programa permanente de Inmatriculación Administrativa, la cual garantiza certidumbre de los propietarios.

El Estado; tiene la finalidad y obligación de brindar seguridad jurídica a las personas, y de éste deriva la necesidad de establecer mecanismos, para la amplia difusión y asesoría de estos procedimientos ya que si la población está mejor informada, tiene la posibilidad de recibir de manera efectiva los beneficios que la regularización de la tenencia de la tierra brinda a las familias mexiquenses.

Se tenía programado emitir 3 mil resoluciones favorables, lográndose solamente el 75.4 por ciento de avance, lo anterior es derivado de los acuerdos de suspensión que recae sobre dichos expedientes, ya que si bien es cierto que la Inmatriculación Administrativa otorga certeza jurídica y protección contra terceros al patrimonio de los promoventes al inscribirla en la Oficina Registral correspondiente, no menos cierto resulta que para lograr el objetivo, y en aras de fortalecer dicho procedimiento administrativo, los expedientes deben de cumplir con los requisitos señalados por la ley de la materia, es el caso de que los expedientes ingresados al Departamento de Resoluciones por las Oficinas Registrales, no cumplen en lo dispuesto en la Ley Registral y con los lineamientos que encaminan a dicha legalidad, de tal suerte que como se ha visto reflejado en las últimas estadísticas, es mayor el número de acuerdos de suspensión que el número de expedientes que fueron procedentes para su resolución. Ahora bien, el envío de expedientes de Inmatriculación Administrativa por parte de los usuarios que acuden a la Oficina Registral correspondiente, depende eminentemente del ánimo de los usuarios, a través del procedimiento de Inmatriculación Administrativa, tomando en cuenta las distintas figuras jurídicas que existe para regularizar la tenencia de la tierra. Así pues, no obstante se publicó el “Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por lo que se crea el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa de Bienes Inmuebles de Dominio Público de los Municipios, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México”, de fecha 7 de mayo de 2014. En comparación con el año próximo pasado, no se han enviado expedientes en igual o más cantidad, caso contrario ha mermado de manera considerable, sin perder en cuenta que también depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense.

### **Títulos Recibidos que Remite el Registro Agrario Nacional**

Son las tierras amparadas por títulos del Registro Agrario Nacional (solares o parcelarios), que dejan de ser ejidales y quedan sujetas a las disposiciones del Derecho Común, realizando el pago de derechos, estos ingresan a la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

La regularización de los núcleos agrarios brinda a las familias campesinas seguridad sobre su patrimonio.

Se tenía programado recibir 7 mil documentos para su inscripción, de los cuales se lograron inscribir siete mil 492, rebasándose la meta en un 7 por ciento; derivado de las solicitudes de los ejidatarios que remite el Registro Agrario Nacional al Departamento de Promoción de la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para ser remitidos a las 19 Oficinas Registrales según corresponda el distrito para su inscripción.

### **Realizar Campañas de Difusión e Información sobre el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa**

Para impulsar el programa de Inmatriculación Administrativa que brinda el gobierno del Estado de México, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para que los mexiquenses conozcan los requisitos del programa y tengan mayor interés en regularizar su predio, mediante trípticos, carteles y pláticas personalizadas en el municipio que se lleva a cabo la campaña.

La meta se encuentra en un avance del 78.6 por ciento, toda vez que cambiaron los lineamientos sobre los programas de promoción, mismos que fueron aprobados mediante dictamen que emitió la Unidad de Información, Programación, Planeación y Evaluación UIPPE de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de realizar las correcciones a dichos trípticos y carteles, para llevar a cabo la publicación de los mismos. Sin embargo para estar a la par de las capacitaciones de los servidores públicos del procedimiento de Inmatriculación Administrativa, tanto para el usuario en general como para la regularización de los bienes de los HH. Ayuntamientos, así como la difusión y promoción de los servicios que presta éste Instituto, se tomó la determinación de promover y difundir los mismos en diversas Oficinas Registrales y diferentes ayuntamientos de esta entidad, a efecto de satisfacer la demanda de los mexiquenses., por lo tanto se llevaron a cabo campañas de difusión, en los siguientes municipios: Almoloya de Juárez, Cuautitlán, El Oro (03), Ixtlahoaca, Jilotepec, Lerma, Rayón, Tenancingo, y Toluca.

### **Capacitación Permanente en Materia de Inmatriculación Administrativa a Servidores Públicos Encargados de la Integración de Expedientes en las Oficinas Registrales**

Esta acción está encaminada a abatir el número de acuerdos de suspensión derivados de la integración de expedientes de Inmatriculación Administrativa y con ello agilizar y simplificar tiempos entre la iniciación del procedimiento y la remisión de expedientes a la Dirección General para su resolución.

La meta se rebasó en 4.2 por ciento, ya que fueron impartidos los cursos de capacitación en materia de Inmatriculación Administrativa a los servidores públicos de las Oficinas Registrales de: Chalco (02), Cuautitlán, Ecatepec, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec (02), Lerma, Naucalpan (02), Otumba (02), Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Tenango del Valle, Texcoco (02), Tlalnepantla, Toluca, Valle de Bravo, y Zumpango (02).

## **05 02 01 02 02 ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES**

El objetivo de este proyecto, es mejorar el nivel de atención a la población que solicita la inscripción y certificación de trámites registrales, a través de la modernización de los procesos administrativos, apoyándose en la nueva tecnología, a fin de que éstos sean eficaces y de calidad. El ejercicio de este proyecto fue al periodo que se reporta, es por un mil 143 millones 161.4 miles de pesos, equivalente al 94 por ciento del presupuesto autorizado.

### **Generar la Recaudación por Concepto de Derechos por Servicios Prestados por las Oficinas Registrales**

Se refiere a la captación de los ingresos por pago de derechos de los usuarios, que solicitan los servicios que se prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Se programaron recaudar 790 millones 9 mil pesos y la meta se rebasó en un 15.3 por ciento, lográndose una recaudación de 911 millones 200 mil 270 mil pesos, en razón de la demanda de los servicios que se prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, en referencia de los actos jurídicos más solicitados se encuentra los certificados de libertad de gravamen y las hipotecas.

### **Inscribir las Operaciones que Cumplan con los Requisitos del Procedimiento Registral en las Oficinas Registrales**

Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 160 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 124 mil 693 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 623 mil 465 mexiquenses.

### **Expedir los Certificados que se Soliciten en las Oficinas Registrales**

Consiste en la certificación de documentos que el registrador efectúa, de un determinado bien inmueble o derecho que se encuentra registrado. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble.

Derivado de la meta programada, se calendarizaron expedir 247 mil 672 certificaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose 272 mil 440 certificados, equivalente al 10 por ciento de la meta rebasada de acuerdo a lo programado, esto en razón de que la solicitud de certificaciones, es un requisito para diversos trámites inmobiliarios, dentro de los que se encuentran las compras-ventas, hipotecas, créditos, etc., por lo que la concurrencia de las certificaciones se ha reflejado como uno de los trámites más solicitados en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, logrando beneficiar a una población de 817,320 en el territorio mexiquense.

### **Inscribir en las Oficinas Registrales, las Operaciones que Presenta el Infonavit**

Esto corresponde a las Escrituras Públicas que los Notarios ingresan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de todos los créditos que otorga el Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda a sus afiliados.

La meta programada fue de 19 mil operaciones a inscribir, la cual no fue alcanzada por situaciones ajenas al Instituto de la Función Registral del Estado de México, dado que la institución solo participa como instancia receptora de los trámites recibidos y por la modificación de las políticas crediticias desprendidas de la Ley del Infonavit, en cuanto a los requisitos para obtener un crédito inmobiliario. De lo anterior, se puede concluir que no necesariamente dichos créditos tienen que reflejarse en operaciones de compra-ventas inscribibles en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble, ya que dicha acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense.

### **Inscribir en las Oficinas Registrales, la Constitución de las Sociedades que lo Soliciten**

Consiste en la inscripción del contrato por el que los socios, constituyen una sociedad civil o mercantil, el cual deberá constar en escritura pública si es de naturaleza civil o mercantil, o en póliza ante corredor público si es de naturaleza mercantil, y su inscripción bastará para que surtan efectos jurídicos frente a terceros, sus estatutos de constitución, así como sus permisos y autorizaciones, son variables y regulados por la legislación civil o mercantil, según sea el caso, de acuerdo a la naturaleza de la sociedad.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 4 mil sociedades para inscribirse, meta que se logró cumplir en un 97.6 por ciento en razón de que los trámites son a solicitud de la demanda del servicio por parte de los mexiquenses.

### **Brigadas de Apoyo para Abatir el Rezago de Trámites en las Oficinas Registrales**

Consiste en habilitar brigadas de apoyo con el personal del Instituto a las Oficinas Registrales, para apoyar en la operación y análisis de documentos que ingresan en la Oficialía de Partes, para procesar la documentación, agilizando su trámite de respuesta.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 12 brigadas, cumpliéndose la meta y llevándose a cabo las brigadas en las Oficinas Registrales de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

### **Elaboración del Módulo de Pre-Captura para los Trámites de los Notarios**

Consiste en el desarrollo de un módulo que permitirá a los Notarios Públicos del Estado de México, el ingreso de datos e información, así como el inicio de trámites en línea.

De acuerdo a lo programado, se calendarizó reportar 1 informe, por lo que la meta se encuentra cumplida.

### **Revisión y Modificación del Marco Normativo, Necesario para la Vinculación de las Bases de Datos Catastro – Registro Público de la Propiedad**

Consiste en identificar y definir las modificaciones a leyes y reglamentos que apoyen y promuevan la vinculación de los procesos del Catastro – Registro Público de la Propiedad.

La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

### **Estudio de las Herramientas de Desarrollo a Utilizar para las Adecuaciones a los Aplicativos Existentes, así Como de Nuevos Módulos**

Consiste en analizar y proponer las herramientas más adecuadas, para ser incorporadas en los sistemas de información existentes o en su defecto para los nuevos desarrollos, de tal manera que brinden un mejor rendimiento y que sean compatibles con la plataforma operativa actual del Instituto.

La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

### **Adecuaciones de Infraestructura que Permitirá la Vinculación Catastro – Registro Público de la Propiedad.**

Establecer el esquema de operación necesario para poder alojar y proporcionar los servicios requeridos para el proceso de vinculación, así como de las herramientas que intervengan en esto.

La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

### **Desarrollo de las Aplicaciones que Permitirán la Vinculación, así como de los Visores de la Información**

Consiste en el desarrollo de un sistema de información, que permitirá consultar los datos de los inmuebles como están registrados en el IGECM y en el IFREME.

La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

### **Estudio de Implementación de la Vinculación**

Consiste en analizar los esfuerzos y requerimientos necesarios para la puesta en producción de los servicios de vinculación.

La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

## **FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**

### **05 02 01 02 03 PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES**

De acuerdo a la Ley del Notariado, estipulada en los Artículos 51.- “El protocolo pertenece al Estado”. Los notarios lo tendrán en custodia, bajo su más estricta responsabilidad por cinco años contados a partir de la fecha de autorización del siguiente libro o juego de libros para seguir actuando”. Transcurrido este término, remitirán los libros respectivos al archivo, para su resguardo definitivo.

Artículo 131.- “El archivo tiene a su cargo la custodia, conservación y reproducción de los documentos contenidos en los protocolos y sus apéndices, así como la guarda de los sellos y demás documentos que en él se depositen; dependerá de la Secretaría y tendrá su sede en la Capital del Estado, pudiendo establecer Oficinas Regionales de acuerdo a las necesidades del servicio”.

En este proyecto se ejercieron 6 millones 163.2 miles de pesos, es decir, un 87.2 por ciento del presupuesto autorizado.

### **Publicar Catálogos de las Notarías más Antiguas del Estado**

Es la compilación de los documentos históricos de cada una de las Notarías del Estado de México de los siglos XVI y XVII, para la divulgación del acervo notarial y la conservación del mismo.

La meta se cumplió toda vez que se concluyó con el “Catálogo de Protocolos de la Notaría No. 1 de Texcoco 1700 -1714, Volumen X”.

### **Personas atendidas en el Archivo General de Notarías**

Son las personas que acuden directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para solicitar los trámites que presta el Archivo.

Se programaron atender 30 mil 294 personas, lográndose atender 35 mil 809 personas, rebasándose la meta en un 18.2 por ciento, en razón de que ésta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense.

### **Otorgar la Autorización Definitiva a las Escrituras Carentes de las Mismas**

Consiste en autorizar definitivamente las escrituras que no fueron otorgadas por los notarios correspondientes dentro del plazo establecido, toda vez que carecían de algún requisito o autorización que establece la ley, o bien, por no haber realizado el pago de los impuestos federales, estatales o municipales.

Derivada de la acción antes citada, se programaron la autorización de 91 escrituras y la meta se rebasó en un 8.8 por ciento, este avance obedece a que dichos testimonios no contaban con la autorización definitiva por la notaría correspondiente en el plazo establecido por la ley, por lo que el interesado acude directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para requerir el estatus de su escritura mediante un formato de solicitud debidamente requisitado, una vez localizada, se lleva a cabo la calificación del testimonio y para continuar con dicho trámite, se le informa al usuario que tiene que pagar los impuestos y derechos correspondientes establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

### **Rendición de Informes a Autoridades y Notarios sobre la Existencia o no, de Avisos de Testamento**

Consiste en informar a la autoridad judicial competente, si determinada persona dejó o no disposición testamentaria.

Derivada de la acción antes mencionada, se programaron 8 mil 219 informes, y la meta se rebasó en un 15.5 por ciento, presentando un total de 9 mil 495 informes, en virtud de que la acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios mexiquenses.

### **Recibir Protocolos, Apéndices e Índices que por Disposición Legal deben Obrar en el Archivo General de Notarías**

Recibirles a los notarios los protocolos que hasta hoy ellos conservan y por fecha, la Ley marca que deben obrar bajo resguardo del Archivo General de Notarías.

Por lo anterior, la meta se logró alcanzar en un 98 por ciento, meta que se ha cumplido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley del Notariado del Estado de México, toda vez que las instalaciones del archivo cuentan con la capacidad para dicha recepción, acrecentamiento que deriva del cumplimiento por la ley antes referida por parte de los fedatarios públicos de esta entidad y el contar con la infraestructura para esta recuperación.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2014

						M E T A S			PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA DO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO EJERCIDO	%	
<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>												
<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>												
05	01	02	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>					<b>3,026.1</b>	<b>2,565.7</b>	<b>84.8</b>
					Realizar auditorías	Auditoría	9	10	111.1			
					Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	100.0			
					Realizar inspecciones	Inspección	77	81	105.2			
					Realizar testificaciones	Testificación	66	73	110.6			
					Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	32	35	109.4			
					Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	100.0			
<b>SOCIEDAD PROTEGIDA</b>												
<b>PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES</b>												
05	02	01	02	01	<b>REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES</b>					<b>4,785.0</b>	<b>4,650.9</b>	<b>97.2</b>
					Resolución de expedientes del procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Resolución	3,000	2,261	75.4			
					Títulos recibidos que remite el Registro Agrario Nacional	Documento	7,000	7,492	107.0			
					Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Campaña	14	11	78.6			
					Capacitación permanente en materia de Inmatriculación Administrativa a servidores públicos encargados de la integración de expedientes en las Oficinas Registrales	Curso	24	25	104.2			
05	02	01	02	02	<b>ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES</b>					<b>1,216,529.7</b>	<b>1,143,161.4</b>	<b>94.0</b>
					Generar la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por las Oficinas Registrales	Miles de pesos	790,009	911,200.27	115.3			
					Inscribir las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registral en las Oficinas Registrales	Procedimiento	160,000	124,693	77.9			
					Expedir los certificados que se soliciten en las Oficinas Registrales	Certificado	247,672	272,440	110.0			
					Inscribir en las Oficinas Registrales, las operaciones que presenta el Infonavit	Procedimiento	19,000	11,535	60.7			
					Inscribir en las Oficinas Registrales, la constitución de las sociedades que lo soliciten	Sociedad	4,000	3,902	97.6			



IFREM

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 4 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Brigadas de apoyo para abatir el rezago de trámites en las Oficinas Registrales	Brigada	12	12	100.0			
					Elaboración del módulo de precaptura para los trámites de los notarios	Página Web	1	1	100.0			
					Revisión y modificación del marco normativo, necesario para la vinculación de las bases de datos Catastro - Registro Público de la Propiedad	Documento	1	1	100.0			
					Estudio de las herramientas de desarrollo a utilizar para las adecuaciones a los aplicativos existentes, así como de nuevos módulos	Estudio	1	1	100.0			
					Adecuaciones de infraestructura que permitirá la vinculación Catastro - Registro Público de la Propiedad	Documento	1	1	100.0			
					Desarrollo de las aplicaciones que permitirán la vinculación, así como de los visores de la información	Documento	2	2	100.0			
					Estudio de implementación de la vinculación	Estudio	1	1	100.0			
05	02	01	02	03	<b>PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES</b>					7,071.4	6,163.2	87.2
					Publicar catálogo de las notarias más antiguas del estado	Catálogo	1	1	100.0			
					Personas atendidas en el Archivo General de Notarías	Persona	30,294	35,809	118.2			
					Otorgar la autorización definitiva a las escrituras carentes de la misma	Escritura	91	99	108.8			
					Rendición de informe a autoridades y notarios sobre la existencia o no de avisos de testamento	Informe	8,219	9,495	115.5			
					Recibir protocolos, apéndices e índices que por disposición legal deben obrar en el Archivo General de Notarías	Protocolo	55,000	53,890	98.0			
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>							
					<b>PREVISIONES PARA EL SERVICIO Y AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA</b>							
06	02	02	01	03	<b>COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA (INTERESES)</b>					530,079.0	530,079.0	100.0
					Costo financiero de la deuda (intereses)	Miles de pesos	2	2	100.0			
06	02	02	01	05	<b>PAGO DE PASIVOS POR CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS</b>					187,957.8	187,957.8	100.0
					Pago de pasivos por contrataciones de créditos	Miles de pesos	1	1	100.0			
					<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>							
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					41,086.9	32,833.2	79.9
					Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Informe	1	1	100.0			
					<b>T O T A L</b>					1,990,535.9	1,907,411.2	95.8
										=====	=====	



# **ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS**



IFREM

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio  
Cuenta Pública 2014  
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto de la Función Registral del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	Valor en Libros
	Edificios No Habitacionales	55,193.7
	T O T A L	55,193.7

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio  
 Cuenta Pública 2014  
 (Miles de Pesos)

Ente Púb Instituto de la Función Registral del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	179,454.7
	Equipo de Transporte	3,995.9
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,492.5
	T O T A L	194,943.1

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
Cuenta Pública 2014

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
IFREM, CONCENTRADORA RPP	SANTANDER	188
IFREM, CONCENTRADORA RPC	SANTANDER	588
IFREM, NÓMINA	BANAMEX	017
IFREM, INVERSIÓN	BANAMEX	503
IFREM, PAGADORA	BANAMEX	153
IFREM, CONCENTRADORA RPP	BANAMEX	161
IFREM, CONCENTRADORA RPC	BANAMEX	381
IFREM, CONCENTRADORA RPP	BANCOMER	634
IFREM, NÓMINA	BANCOMER	835
IFREM, PAGADORA	BANCOMER	251
IFREM, CONCENTRADORA RPP	HSBC	420
IFREM, CONCENTRADORA RPC	HSBC	301
IFREM, PAGADORA	SCOTIABANK	813
IFREM, CONCENTRADORA RPP	SCOTIABANK	664
IFREM, RECURSOS FEDERALES	SCOTIABANK	127
IFREM, CONCENTRADORA RPC	SCOTIABANK	916
IFREM, CONCENTRADORA RPP	BANORTE	749
IFREM, CONCENTRADORA RPC	BANORTE	821

